

**COMISIÓN DE MUJER Y FAMILIA**  
**(Segunda Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2022-2023)**

**ACTA**  
**DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**  
**CELEBRADA EL DÍA LUNES 15 DE MAYO DE 2023**

**I. APERTURA**

En Lima, siendo las 13 horas y 29 minutos, en la sala de sesiones "Carlos Torres y Torres Lara" del edificio de Comisiones "Víctor Raúl Haya de la Torre" del Congreso de la República, a través de la Plataforma Virtual "Microsoft Teams", bajo la presidencia de la congresista Lucinda Vásquez Vela, con la asistencia de las congresistas titulares Nieves Limachi Quispe, Yorel Alcarraz Agüero, María Agüero Gutiérrez, Rosangella Barbarán Reyes, Mery Infantes Castañeda, María Jáuregui Martínez, Ruth Luque Ibarra, Jeny López Morales, Karol Paredes Fonseca, Silvana Robles Araujo, Magaly Ruíz Rodríguez y Cruz Zeta Chunga.

Ausente con licencia la congresista Nelcy Heidinger Ballesteros.

**II. ACTA**

La Presidenta somete a consideración el acta de la décima sexta sesión ordinaria realizada el lunes 8 de mayo de 2023. Es aprobada.

**III. DESPACHO**

La Presidenta señala que se ha remitido a los correos electrónicos de los congresistas y de sus asesores, la sumilla de los documentos recibidos y emitidos al 12 de mayo de 2023. Da cuenta del ingreso de los Proyectos de Ley 4912/2022-CR, que propone la "Ley que propone agilizar el proceso de adopción" y 4935/2022-CR, que propone la "Ley que declara la intangibilidad, inalienabilidad e imprescriptibilidad del puericultorio Augusto Pérez Aranibar". Señala que se procederá a solicitar las opiniones técnicas respectivas, información que una vez recibida será considerada para la elaboración del dictamen.

**IV. INFORMES**

La Presidenta informa la recepción del oficio 247-2021-2026-DC-HMPL de la congresista Marleny Portero López, quien realiza un pedido de aclaración por error material contenido en el texto sustitutorio del Proyecto de Ley 2045/2021-CR, aprobado por unanimidad en doble votación en la sesión del Pleno del Congreso, celebrada el miércoles 10 de mayo de 2023. Señala que el mencionado proyecto de ley propone una ley que fortalece la atención de personas adultas mayores con discapacidad en situación de desprotección familiar o en riesgo de exclusión social y pide la aclaración.

La Presidenta señala que se recibió el oficio 1051-2022-2023/PRCHV-CR, del despacho de la congresista Patricia Chirinos Venegas sobre hechos difundidos en un programa de televisión, el día 10 de mayo del presente, donde la Vicegobernadora Regional del Callao señora Edita Vargas denuncia públicamente ser víctima de maltratos, violencia de género y acoso político por parte del Gobernador Regional del Callao, señor Ciro Castillo Rojo. Como parte de las pruebas presenta audios en los que se escucha al gobernador regional del Callao increpando y alzando la voz dentro de una oficina del Palacio Regional y acusándola de ser una "persona despechada" y que estaría iniciando un "complot" en su contra; asimismo, la Vicegobernadora afirma que fue agredida físicamente por la autoridad regional al jalarle el brazo propinándole empujones; además recibe amenazas de muerte junto con sus hijas. Solicita que se cita a dicha autoridad, y también a la Vicegobernadora del Gobierno Regional del Callao. Añade que se cursará las invitaciones solicitadas por la congresista Patricia Chirinos Venegas.

Finalmente, la Presidenta informa que en horas de la mañana del día lunes 15 de mayo del presente, se inició la exposición fotográfica denominada "Mujeres que Transformaron el Perú", organizado por la Comisión de Mujer y Familia y el área de archivo fotográfico del Congreso de la República, en el local de la División de Protección contra la Violencia Familiar de la Policía Nacional del Perú, ubicado en el jirón Chota cuadra 14 en el Cercado de Lima hasta el viernes 19 de mayo de 2023.

## V. PEDIDOS

No se presentan.

## VI. ORDEN DEL DÍA

1. Sustentación del Proyecto de Ley 3691/2022-CR, presentado por la congresista Ruth Luque Ibarra, por el que propone la "Ley que garantiza el acceso a pensión de orfandad de niñas, niños y adolescentes de pueblos indígenas dentro de los alcances de la Ley 31405".

La Presidenta varió la agenda a fin de tratar el tema a pedido de la congresista autora de la iniciativa legislativa. No hay observaciones.

2. La congresista Lucinda Vásquez Vela sustenta el Proyecto de Ley 4273/2022-CR, por el que propone la "Ley que establece los mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención y reparación, que garantice el efectivo goce de las mujeres a una vida libre de violencia basado en género". Para dicho efecto, cede la presidencia a la congresista vicepresidenta.
3. La congresista Lucinda Vásquez Vela, sustenta el Proyecto de Ley 4732/2022-CR, por el que propone la "Ley que establece la creación de alerta temprana para la prevención de la violencia sexual contra niños, niñas". Para dicho efecto, cede la presidencia a la congresista vicepresidenta.
4. Sustentado el predictamen de insistencia total recaído en las observaciones del Poder Ejecutivo a la autógrafa de ley por la que se propone la "Ley que modifica la Ley 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, a fin de

disponer la inscripción del deudor alimentario moroso a solicitud de parte" (Proyecto de Ley 2002/2021-CR), es aprobado por mayoría con los votos a favor de las congresistas Lucinda Vásquez Vela, Nieves Limachi Quispe, Yorel Alcarraz Agüero, María Agüero Gutiérrez, Rosangella Barbarán Reyes, Mery Infantes Castañeda, María Jáuregui Martínez, Ruth Luque Ibarra, Jeny López Morales, Karol Paredes Fonseca, Magaly Ruíz Rodríguez y Cruz Zeta Chunga, voto en abstención de la congresista Silvana Robles Araujo, no se registran votos en contra.

En este estado, la Presidenta deja constancia que por motivos de problemas de conectividad la congresista María Córdova Lobatón no ha podido realizar la sustentación del pedido realizado mediante el oficio 0962-2022-2023-MJCL/CR, para recomendar un predictamen de insistencia recaído en las observaciones del Poder Ejecutivo a la autógrafa de ley por la que se propone la "Ley que modifica la Ley 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, a fin de disponer la inscripción del deudor alimentario moroso a solicitud de parte" (Proyecto de Ley 2002/2021-CR).

La Presidenta solicita dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión, siendo aprobado.

Se levanta la sesión, siendo las 17 horas y 45 minutos del lunes 15 de mayo de 2023.

(La transcripción magnetofónica y vídeo de la sesión forman parte del acta).

**LUCINDA VÁSQUEZ VELA**  
Presidenta

**YOREL ALCARRAZ AGÜERO**  
Secretaria